

EL ECO DE CARTAGENA.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells y García, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Miércoles 7 de Junio.

El Eco de Cartagena

LOS BOSQUES DE LA ISLA DE CUBA.

(Conclusion.)

Ni aun de cualsea el tiempo apropiado para cortar las maderas, se cuidan los agricultores de aquella isla privilegiada, haciéndolo muchos de ellos a su antojo, sin mas norte ó guia que el capricho ó la necesidad, cuando es sabido que hecho el corte fuera del cuanto de luna prevenido por la ley, no tienen las maderas la solidez ni la duracion, que de otro modo obtienen y que tan precisas son en los utensilios, artefactos y edificios que con ellas se fabrican.

En muchas localidades de aquel pais se experimentan ya los funestos efectos de las talas y desmontes realizadas en él sin la prevision debida; pero donde mas se advierten las consecuencias de tales procedimientos, es en la jurisdiccion nombrada «Vuelta Abajo,» porque entre los agricultores que la habitan está el cultivo de la tierra mas atrasado que en otros distritos, copiándole ajenas prácticas, sometidas al interés individual, que han producido, como consecuencia forzosa, la esterilidad de las tierras en algunas comarcas, y la mas completa desnivelacion en el curso ordinario y natural de las estaciones.

No hace muchos años que toda la parte Sud, de la jurisdiccion de Pinar del Rio—«Vuelta-Abajo,»—era la mas feraz y poblada y hoy los agricultores van abandonando aquellas tierras, porque cada dia se muestran mas áridas é ingratas para retribuir, en la proporcion debida, el trabajo que en su beneficio emplean. Las súbitas y estremadas variaciones de la temperatura en esta region y el hallarse esquilmdados sus terrenos, débense á los desmontes, al descuaje de las tierras, á las talas de los bosques y al exceso de pro-

duccion á que fué sometido aquel territorio, no á que este haya perdido sus principios de fecundidad, como vulgarmente se cree, porque cultivado con inteligencia es muy fácil restituírle las fuerzas, que la ignorancia y el deseo de mayor lucro, le hayan hecho perder.

Solo de algunos años á esta parte es cuando las estaciones se muestran estremosas en aquella localidad; unas veces por el exceso de las aguas y otras por el de las sequias. No á otros motivos que á los citados anteriormente pueden atribuirse esas perturbaciones atmosféricas, que irán en aumento, si el hombre, apoyado en la ciencia, no subsana los males que ha causado, levantando nuevos bosques y arboledas en donde su manera los haya destruido ó en donde dadas las condiciones del clima aconseje la ciencia, desecando las lagunas y pantanos, abriendo canales de riego, encauzando los rios, distribuyendo sus aguas del modo mas apropiado á las necesidades de los respectivos distritos, y beneficiado las tierras con un sistema de cultivo uniforme, racional, sometido á las prácticas y adelantos que ha realizado en nuestros tiempos la ciencia agrícola.

Bien comprendemos que la enmienda de males tan profundos es cuestion de muchos años y de no pocas generaciones, pero bueno es poner remedio, lo mas pronto posible, antes que el daño produzca mayores estragos. La inspeccion de montes, creada recientemente en la grande Antilla, puede, con su acertada gestion y vigilancia, evitar que se sigan cometiendo los mencionados abusos, é ir poco á poco repoblado de árboles el pais, en todos aquellos puntos en que la rapacidad y la ignorancia los hayan destruido.

A propuesta de aquel centro facultativo, va á emprenderse en grande escala el corte de maderas en algunas localidades de la isla, cuya riqueza en este particular es incalculable su explotacion, científicamente dirigida y organizada, producirá crecidos resultados pecuniarios, y la abundancia de un artícu-

lo, que tan necesario es á la industria y á toda clase de fabricaciones. Por lo demás, á fin de hacer comprender á los agricultores de Cuba lo que el interés colectivo conviene sería oportuno, á nuestro juicio, que en todas las escuelas primarias y elementales, se hiciese obligatoria la enseñanza de aquellos conocimientos y nociones mas necesarios á los que se dedican al cultivo de la tierra.

(La Crónica de Cataluña.)

Miscelánea.

Dice la «Crónica de Cataluña,» que se publica en Barcelona.

—Leemos en un colega local:

«Ayer fondeó en nuestro puerto frente á la Rambla un buque mercante español que además del pabellon nacional y el de la matrícula de Barcelona ostentaba una bandera blanca con el escudo de la Merced. en la popa se leía el nombre del buque, «Martí-Codolar,» en letras de bronce, y en la proa destacaba el escudo de armas de la ciudad condal. Es una corbeta toda de hierro, primer buque de vela mercante construido «ad hoc» segun se nos ha dicho que cuenta la matrícula barcelonesa, hecho con todos los adelantos en Glasgow y bautizado allí bajo la proteccion de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, con toda la ceremonia que prescribe el rito católico y que fué un acontecimiento en aquel pais protestante. Navegaba felizmente este buque en direccion á este puerto cuando en el golfo de Vizcaya divisó un bote, en el cual uno de sus remos sostenia una manita que hacia veces de vela. Dentro del bote iban seis personas, entre ellas un niño, estenuados todos de hambre y de fatiga. Procedian de un buque holandés denominado «Cornelia» que procediendo de Lisboa, con cargamento de sal se dirigia á las costas de Holanda y habia zozobrado dos dias antes.

Al llegar á su alcance recogiólos el capitan de la «Martí-Codolar.» D. Juan Culell, y al saber que hacia

treinta y seis horas que luchaban con las olas sin comer ni beber les presió, secundado por los tripulantes, cuantos auxilios su estado requería, y sanos y salvos los presentó ayer al propietario del buque. El capitan holandés no sabia como manifestar su gratitud, pues no habla español, ni francés. Tomólos bajo su proteccion el cónsul de Holanda, y como el gobierno de dicha nacion tiene encargado encarecidamente á sus cónsules que procuren todos los recursos posibles á los naufragos holandeses, los ha hospedado convenientemente en una fonda hasta ulterior resolucion.

No escarmienta.—El tribunal de policía de Bow-street, en Londres ha condenado á una muger al pago de dos libras esterlinas de multa, por abusos en la bebida. Esto alli no tiene nada de extraño, pero lo curioso es que el marido de esta sacerdotisa de Baco, ha declarado, como testigo, haber pagado ya 250 libras esterlinas, (unos 25.000 reales) para librar á su costilla de las diferentes condenas de prision que sus báquicas hazañas le han valido.

Recientes excavaciones hechas en Bolonia (Italia,) han proporcionado el descubrimiento de un magnífico candelabro antiguo con las estatuas que representan á Minerva y Baco.

INVENTO.

Se ha concedido á D. Francisco Travall real cédula de privilegio por diez años, sobre invencion de un «Torno marino» destinado á servir á los buques de vela como máquina auxiliar. El aparato que á su sencillez y economía reúne un notable desarrollo de fuerza, permite á los buques proseguir su camino aun con viento de proa, pues éste por medio de unas aspas que giran en todas direcciones, buscan siempre el viento reinante para transmitir su fuerza á la hélice, logrando por tan ingenioso mecanismo utilizar en favor del navegante un elemento de otra manera contrario.